



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Nº de sesión: 1/2018

Día: 4 de julio

Hora: 09.00 horas

ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN
Sr. D. Roberto Raga Gadea	Alcalde-Presidente
Sr. D. Alejandro Gimeno Gadea	Área de Transparencia
Sra. D. ^a Sheila Blasco Hernández	Área de Transparencia
Sr. D. Oscar Millán Navarro	Secretaría
Sr. D. Jose Maria Ibarra Damiá	Vicesecretaria
Sra. D. ^a Esther Guardiola Piquer	Intervención
Sr. D. Francisco Garzón Nacer	Osic
Sra. D. ^a Ana Teresa Brisa	Urbanismo-Obras Publicas
Sra. D. ^a Sandra Pascual Ferris	Relaciones Institucionales-Comunicación

En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las 9.00 horas del día 4 de julio del 2018, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, la comisión de transparencia previamente convocado por la presidencia.

El presidente abre la sesión, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el **orden del día**.

1. Informe de área, sobre el estado del portal de la transparencia.
2. Aprobar el catalogo de información pública, que será publicado en el portal de la transparencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 apartado b, del reglamento municipal de transparencia y su posterior publicación en el portal de la transparencia.
3. Requerimiento de petición de informes a los departamentos municipales sobre el cumplimiento de obligaciones de publicidad activa en el portal de la transparencia si procede.
4. Presentar el anexo III del reglamento de participación y transparencia y acuerdo sobre la tramitación y resolución del mismo.



Identificador mVnj_pohr_h/oV_hsuX_Lyb9_Fvyj_QP8=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



5. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO - Informe de área, sobre el estado del portal de la transparencia.

Desde el área de transparencia se presenta el informe a los miembros de la comisión, destacando los asuntos mas importantes como los ITEMS que están pendientes de actualización y los ITEMS que faltan por publicar.

En relación a lo arriba indicado Toma la palabra el presidente haciendo referencia al ITEM número 3 (pendiente de publicación) en el cual insta al propio departamento de alcaldía a su publicación, para que durante la semana que vine quede subsanado.

Por otro lado la presidencia desea conocer la estadística de cuantas instancias han entrado y cuantas están en tramite o finalizadas en 2017.

PUNTO SEGUNDO - Aprobar el catalogo de información pública, que será publicado en el portal de la transparencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 apartado b, del reglamento municipal de transparencia y su posterior publicación en el portal de la transparencia.

Se deja sobre la mesa para un mayor estudio por parte de los miembros de la comisión y se aplaza su aprobación para la semana siguiente.

PUNTO TERCERO - Requerimiento de petición de informes a los departamentos municipales sobre el cumplimiento de obligaciones de publicidad activa en el portal de la transparencia si procede.

El Sr. Alcalde toma la palabra y comunica que todos los requerimiento que haya que hacer a los diferentes departamentos se pasen por alcaldía cada 15 días para que esta les requiera la información pendiente de publicación.

PUNTO CUARTO - Presentar el anexo III del reglamento de participación y transparencia y acuerdo sobre la tramitación y resolución del mismo.



Identificador mVnj_pohE h/oV_hsuX_Lyb9_FvyI_QP8=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania>



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



Se deja sobre la mesa para un previo estudio por parte de los diferentes departamentos y se aplaza su aprobación para la semana siguiente.

PUNTO QUINTO - Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Viceinterventora en relación con el ITEM 56 el cual se cita a continuación:

“La relación detallada de subvenciones y ayudas públicas concedidas por el Ayuntamiento, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios”.

La Viceinterventora propone que dicho ITEM sea redirigido mediante enlace web a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), puesto que es el órgano que publica oficialmente el contenido del ITEM número 56.

Por todo ello la comisión no objeta ningún inconveniente.

Toma la palabra Oscar del área de secretaría dando cuenta de una notificación de resolución nº 75/2018 de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de la Comunidad Valenciana por la que se acuerda estimar la reclamación nº 130/2017.

Se acuerda revisar dicha resolución por parte del órgano jurídico del Ayuntamiento y de su posible recurso al mismo.

Y no habiendo más asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Firmado por: ALEJANDRO GIMENO GADEA
Departamento: AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Fecha firma: 09/07/2018 13:26:26 CEST
Cargo:

Alejandro Gimeno Gadea.



Identificador mVnj_pohr h/oV_hsuX_Lyb9_FvyI_QP8=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania>